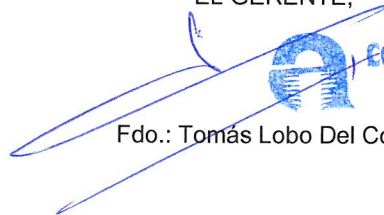





ASIGNACIONES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR ASISTENCIA A LA MISMA, Y A, LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS, A LA MESA DE CONTRATACION Y OTROS ORGANOS COLEGIADOS.

Con efectos de 1º de enero de 2016 se fija como dieta a los miembros de la Junta de Gobierno del Consorcio por asistencia a sus sesiones la cantidad de 277,47 €; y como dieta a los miembros de la citada Junta, por asistencia a las sesiones de la Comisión Especial de Cuentas, a la Mesa de Contratación, a la Comisión Informativa Especial con la finalidad de alcanzar un "Pacto por el agua en Asturias" y a otros Organos Colegiados a constituir, la cantidad de 221,54 €.

OVIEDO, 25 DE OCTUBRE DE 2016.
EL GERENTE,


 **Consorcio de Aguas
de Asturias**

Fdo.: Tomás Lobo Del Corro.